

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial.

Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Agroindustrial.

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica.

Plaza "B": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Ingeniería en Mecatrónica.

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Civil.

Plaza "C": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Diseño y Desarrollo de Proyectos Sustentables Regionales.

Programa educativo: Licenciatura en Enfermería.

Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias de Enfermería.

El detalle de los perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
Plaza:	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Agroindustrial
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Agroindustrial, Ing. en Alimentos, Ing. en Bioprocesos, Químico Farmacobiólogo, Ingeniero Químico o carrera afín.
Grado académico mínimo:	Candidato a Doctor en Ingeniería de alimentos, en Bioprocesos, en Ingeniería y Ciencia de Materiales o en Ciencias Ambientales; con compromiso por escrito del interesado de obtener el Doctorado en un plazo menor o igual a un año a partir de su incorporación como NPTC
Experiencia docente:	Al menos 6 meses de docencia frente a grupo a nivel de licenciatura en áreas afines al perfil
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación posterior a la investigación de posgrado
Experiencia profesional:	Un año de experiencia en áreas afines al perfil

Programa	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Agroindustrial
Productividad académica:	Al menos dos artículos publicados en revistas con arbitraje en áreas relacionadas con el perfil y haber participado como ponente en congresos nacionales y/o internacionales
Otros:	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (TOEFL 450 puntos)
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería de Alimentos, en Bioprocesos, en Ingeniería y Ciencia de Materiales o en Ciencias Ambientales con énfasis en Procesos Agrícolas, Pecuarios o Forestales
Experiencia docente:	Al menos un año de docencia en áreas relacionadas afines al perfil
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado de Doctor en áreas afines al perfil
Experiencia profesional:	Un año de trabajo en el sector profesional
Productividad académica:	Al menos tres artículos publicados en revistas con arbitraje en áreas relacionadas con el perfil
Otros:	Reconocimiento de perfil deseable PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlo en el corto plazo Competencias de comunicación oral y escrita (TOEFL 500 puntos)
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, además de apoyar a otros programas educativos de la UAMZM y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico:	Integrarse al CA de Cuidado de la Salud de la UAMZM, específicamente en la línea de investigación de Agroindustria
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas en el área de Ingeniería Agroindustrial a nivel Licenciatura, así como en el posgrado en caso de ser necesario. Las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> • Biotecnología • Procesos no alimentarios agrícolas. • Físicoquímica • Otras relacionadas con el perfil
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado y genere productos de investigación
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la DES, la función de tutoría consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren

Programa	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Agroindustrial
	aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Unidad Académica Entre los cuerpos colegiados en las que habrá de participar se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión curricular del programa de Licenciatura • Comisión de planeación y evaluación de la DES • Comisión de difusión y promoción de la DES • Comisión de innovación educativa • Academias • Comité de Acreditación del Programa Educativo • Otros cuerpos colegiados que requieran de su participación
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en la comunidad. • Elaborar y aplicar proyectos en innovación educativa • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico • Organizar y participar en actividades de servicio social comunitario y universitario, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad estudiantil y visitas guiadas. • Participación en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Mecatrónica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero en Automatización.
Grado académico mínimo:	Candidato a Doctor en Ingeniería Eléctrica, en Ingeniería Mecánica, en Ciencias de la Ingeniería o en Ciencias Aplicadas, con compromiso por escrito del

Programa	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Mecatrónica
	interesado de obtener el Doctorado en un plazo menor o igual a un año a partir de su incorporación como NPTC.
Experiencia docente:	Al menos un año de docencia frente a grupo a nivel de licenciatura en áreas afines al perfil.
Experiencia en investigación:	Un año de experiencia en el área desarrollando proyectos afines al perfil.
Experiencia profesional:	No necesaria.
Productividad académica:	Haber publicado al menos un artículo arbitrado y haber participado como ponente en congresos nacionales y/o internacionales.
Otros:	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (TOEFL 450 puntos).
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Eléctrica, en Ingeniería Mecánica, en Ciencias de la Ingeniería o en Ciencias Aplicadas, con un perfil en el área de robótica y máquinas eléctricas.
Experiencia docente:	Al menos dos años de docencia frente a grupo a nivel de licenciatura en áreas afines al perfil: en áreas de automatización y control.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación en áreas afines al perfil como investigador responsable.
Experiencia profesional:	Un año de trabajo en el sector profesional.
Productividad académica:	Al menos dos artículos publicados en revista con arbitraje en áreas relacionadas con el perfil.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber realizado estancias de investigación nacional o internacional. • Tener certificaciones en alguna de las siguientes áreas: PLC, control de procesos, robótica industrial, neumática, electroneumática. • Haber participado en convocatorias externas para la consecución de recursos (ej. CONACyT). • Reconocimiento de perfil deseable PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlo en el corto plazo. • Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (TOEFL 510 puntos).
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica, además de apoyar a otros programas educativos de la UAMZM y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico:	Integrarse a algún Cuerpo Académico de la UAMZM.

Programa	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Mecatrónica
Docencia frente a grupo:	<p>Impartirá asignaturas en el área de Ingeniería Mecatrónica a nivel Licenciatura; las asignaturas que deberá impartir son las referentes al área de robótica y máquinas eléctricas, además de apoyar las demás áreas de la misma. Materias a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robótica I y II • Máquinas eléctricas • Control de máquinas eléctricas • Instrumentación virtual I y II • Sistemas embebidos • Sistemas microelectromecánicos • Biomecatrónica <p>El nuevo PTC apoyará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materias de ciencias básicas propias de la carrera y • Las materias relacionadas con el perfil de Robótica, Eléctrica o Mecánica, propias de la carrera
Investigación:	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado y genere productos de investigación.</p>
Tutoría:	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la DES, la función de tutoría consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
Gestión y cuerpos colegiados:	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Unidad Académica</p> <p>Entre los cuerpos colegiados en las que habrá de participar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión curricular del programa de Licenciatura • Comisión de planeación y evaluación de la DES • Comisión de difusión y promoción de la DES • Academias • Comité de Acreditación del Programa Educativo • Otros cuerpos colegiados que requieran de su participación
Vinculación:	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en la Región • Elaborar y aplicar proyectos en innovación educativa • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico

Programa	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Mecatrónica
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y participar en actividades de servicio social comunitario y universitario, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad estudiantil y visitas guiadas Participación en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa	Licenciatura en Ingeniería Civil
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño y Desarrollo de Proyectos Sustentables Regionales
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ciencia Políticas
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias Sociales
Experiencia docente:	Mínimo un año de docencia frente a grupo a nivel licenciatura en áreas afines al perfil
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación en áreas afines al perfil
Experiencia profesional:	Un año de experiencia en actividades en áreas afines al perfil
Productividad académica:	Al menos una publicación de artículo en extenso en congresos nacionales y/o internacionales en áreas afines a su formación de posgrado
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> Disposición de compromiso de exclusividad con la UASLP Participar en actividades de horario mixto Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 550 puntos TOEFL)
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad energías renovables y eficiencia energética.
Experiencia docente:	Al menos dos años a nivel licenciatura y en el posgrado en áreas relacionadas con el perfil
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un o más proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de maestría en áreas afines al perfil.

Programa	Licenciatura en Ingeniería Civil
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño y Desarrollo de Proyectos Sustentables Regionales
Experiencia profesional:	Experiencia comprobada en el sector gubernamental o en instituciones académicas y/o investigación.
Productividad académica:	Al menos un artículo publicado en revistas de divulgación nacional.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de asociaciones y academias nacionales e internacionales • Candidato a SNI o cubrir los requisitos para obtenerlo en el corto plazo o perfil PRODEP • 600 puntos TOEFL
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura de Ingeniería Civil, además de apoyar otros PE de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media de la UASLP, incluyendo el posgrado y desarrollará funciones en el Centro de Investigación y Extensión El Balandrán.
Cuerpo Académico:	Se integrará a uno de los Cuerpo Académico en formación y consolidación de la UAM Zona Media. <ul style="list-style-type: none"> • CA Ingeniería y Enseñanza • CA Estudio para el Desarrollo Regional y de las Organizaciones • CA Cuidado de la Salud Y desarrollará las LGAC de estos CA.
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas a nivel licenciatura en el área de Ingeniería, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Económica de proyectos • Medio Ambiente Urbano
Investigación:	La investigación se realizará de manera colegiada dentro de los CA propuesto. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado y genere productos de la investigación así como participe en el diseño y desarrollo de proyectos de vinculación multidisciplinaria en el Centro de Investigación y Extensión El Balandrán.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la DES, la función de tutoría consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Unidad Académica Entre los cuerpos colegiados en las que habrá de participar se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión curricular del programa de Licenciatura de ingeniería Civil • Comisión de planeación y evaluación de la DES.

Programa	Licenciatura en Ingeniería Civil
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño y Desarrollo de Proyectos Sustentables Regionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de difusión y promoción de la DES. • Academia del área Ingeniería Civil • Otros cuerpos colegiados que requieran de su participación
Vinculación:	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas en los sectores productivos y sociales de la Región. • Elaborar y aplicar proyectos en innovación educativa • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico • Organizar y participar en actividades de servicio social comunitario y universitario, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad estudiantil y visitas guiadas. • Participación en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:</p> <p>http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</p>

Programa	Licenciatura en Enfermería
Plaza:	“D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias de Enfermería
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Enfermería de una Universidad con acreditación de organismos evaluadores externos (CIEES y/o COMACE)
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias de Enfermería
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un año en instituciones de educación superior impartiendo cursos a nivel licenciatura y/o posgrado ▪ Tener experiencia en dirigir estudiantes de licenciatura
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber desarrollado al menos un proyecto académico o de investigación posterior a la obtención del grado de maestría (presentar evidencias y resumen de los proyectos) ▪ Haber colaborado en la elaboración y diseño de al menos 1 proyecto de investigación (presentar evidencias y resumen del proyecto).

Programa	Licenciatura en Enfermería
Plaza:	“D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias de Enfermería
Experiencia profesional:	<p>Al menos un año en servicios de: cuidado quirúrgico, rehabilitación o área toco quirúrgica, o en terapia intensiva, o urgencias a nivel hospitalario. (Constancia)</p> <p>Cubrir al menos dos de los siguientes criterios y presentar evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en elaboración de planes de cuidado enfermero (PLACES). ▪ Experiencia en la elaboración de programas educativos para la formación de recursos humanos en enfermería ▪ Experiencia en la organización de eventos académicos y/o de educación continua ▪ Experiencia en la capacitación de personal de salud ▪ Experiencia en intervención en situaciones de urgencias (curso básico e intermedio) ▪ Ponente en congresos
Productividad académica:	Al menos una publicación en revistas especializadas con arbitraje de circulación nacional con vigencia de los tres últimos años (no de divulgación)
Otros:	Certificación Profesional Vigente 400 puntos TOEFL (constancia oficial)
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias en Enfermería, Salud Pública o afín.
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En instituciones de educación superior a nivel licenciatura, más de dos años impartiendo asignaturas afines al perfil. Es deseable experiencia en cursos de propedéutica clínica, en la enseñanza del proceso de cuidado de enfermería y en la enseñanza para intervenir en situaciones de urgencia. ▪ En el desarrollo de competencias docentes: programas educativos con propuestas de innovación educativa, flexibilidad curricular, metodologías de acuerdo a estilos de aprendizaje del estudiante, manejo de programas a distancia o con el uso de metodología basadas en las TIC o experiencia en propuestas de programas académicos de apoyo a la docencia (comprobable) ▪ Participación en cursos disciplinares y/o enseñanza de Planes de Cuidado Enfermero (PLACES) ▪ Gestión académica individual y colegiada: coordinación de seminarios, desarrollo de actividades académico administrativas, participación en comités y/o comisiones académicas
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber participado en los últimos dos años, en el desarrollo de proyectos relacionados con cuidado enfermero en el área a fin al perfil solicitado. ▪ Experiencia comprobable en la obtención de financiamiento para proyectos académicos o de investigación.

Programa	Licenciatura en Enfermería
Plaza:	“D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias de Enfermería
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más de dos años de práctica profesional hospitalaria con actualización vigente (se consideran estancia clínicas hospitalarias ex profeso con vigencia en los últimos dos años). ▪ Participación en proyectos académicos o de investigación (o ambos), con actividad colegiada. ▪ Participación en seminarios, congresos y/o reuniones disciplinares de su área. ▪ Participación en redes de colaboración y vinculación.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más de dos publicaciones en revistas indexadas en áreas afines al perfil. ▪ Elaboración de programas educativos o elaboración de material didáctico avalado por cuerpos colegiados o pares académicos de reconocido prestigio
Otros:	<p>Dominio del idioma inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOFEL) Candidato al SNI o superior Experiencia de trabajo interdisciplinar Experiencia en Cuerpos Académicos y/o Redes de Investigación</p>
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Enfermería Campus Zona Media, además de apoyar otros programas educativos de la UAMZM y de la UASLP
Cuerpo Académico:	Se integrará al CA en formación Cuidado de la Salud
Docencia frente a grupo:	Materias del campo de enfermería con Orientación al área disciplinar y metodológica. Particularmente: las asignaturas de Investigación II y Área Electiva
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico Cuidado de la Salud y en colaboración con otros si así se demanda. Se espera que el NPTC durante su periodo de evaluación obtenga el perfil PROMEP y gestione recursos y obtenga financiamiento externo para proyectos institucionales, desarrolle proyectos, genere productos de investigación, asesore tesis de licenciatura y/o posgrado.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutoría consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Unidad Académica

Programa	Licenciatura en Enfermería
Plaza:	“D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias de Enfermería
	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa de licenciatura ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica ▪ Comisión de difusión y promoción de la DES ▪ Academias ▪ Comité de Acreditación del Programa Educativo ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran de su participación
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales orientados hacia la salud en la Región. ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector salud, social o académico ▪ Coordinación y supervisión de prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes Organizar y participar en actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes ▪ Generar redes de investigación y colaboración académica con instituciones de educación superior nacionales o internacionales ▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico ▪ Participación en los cursos de actualización pedagógica o disciplinar organizados por la Unidad y la UASLP.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, ubicada en Carretera Rioverde-San Ciró Km. 4, en Rioverde, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (<http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo

a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **desde el día 8 de agosto y hasta el 14 de octubre de 2016** en las oficinas de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, ubicada en Carretera Rioverde-San Ciró Km. 4, en Rioverde, S.L.P. en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Además, deberá enviar la solicitud de participación en la convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **24 al 28 de octubre de 2016**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **7 de noviembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **14 de noviembre de 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media



7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Ing. Fernando Cervantes Rivera
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
Dirección: Carretera Rioverde-San Ciro Km. 4,
Rioverde, SLP.
Teléfono: 01 (487) 872-3066
direccion@uzm.uaslp.mx

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>